



## SESIÓN 1: MARCO DE REFERENCIA. Interrelación territorial entre la Directiva Marco del Agua y las Directivas Hábitats y Aves: el caso de la Cuenca del Duero y Castilla y León

Participación de la Confederación Hidrográfica del Duero en el proyecto Life+Naturaleza "Natura 2000 management and monitoring programme for Mediterranean wetlands and rivers (MedWetRivers, )"

Ignacio Rodríguez Muñoz. Oficina de Planificación Hidrológica de la CHD. ([irm@chduero.es](mailto:irm@chduero.es))

# Por qué tiene interés un Organismo de cuenca en un proyecto de esta naturaleza:

## Relación entre las Directivas del agua y de la naturaleza

### Directivas del Agua:

- Directiva Marco
- Directiva de Inundaciones (protección y recuperación de zonas aluviales y de capacidad de laminación natural)
- Directiva de Aguas Subterráneas (conexión acuífero-aguas superficiales)
- Directiva de Vertidos

### Directivas de la Naturaleza:

- Directiva Aves
- Directiva de Hábitats





# Por qué tiene interés un Organismo de cuenca en un proyecto de esta naturaleza:

La Directiva Marco del Agua establece:

Que los Estados miembros (Em) habrán de lograr el cumplimiento de todas las normas y objetivos medioambientales al poner en práctica los programas de medidas (Artº 4)

Que los planes hidrológicos contendrán un registro de zonas protegidas que incluya la Red Natura 2000 (Artº 6-Anexo VI)

•Que los Em velarán por el establecimiento de programas de seguimiento del estado de las masas de agua y, en concreto, de un Red de seguimiento de zonas protegidas con las especificaciones contenidas en la norma comunitaria en virtud de la cual se establece la protección (Artº 8-Anexo V)

•Que los Em velarán porque se establezcan los programas de medidas necesarios para alcanzar los objetivos medioambientales del artículo 4º, entre las cuales tendrán la consideración de medidas básicas, entre otras, las relacionadas con las zonas protegidas (Artº 11-Anexos VI y VII)

**400 masas de agua de nuestras 774, tanto superficiales como Subterráneas, están en conexión directa con este tipo de zonas protegidas (97 LIC-ZEC+52 ZEPA) implica unas necesidades adicionales de diagnóstico, seguimiento, establecimiento de objetivos ambientales y de actuaciones dentro del Programa de Medidas del Plan Hidrológico**





Río Órbigo 1956. Imagen de la condición de referencia tramo de cabecera trezado.



Río Órbigo 2010. Masa muy modificada por canalización y alteración hidrológica. ZEC Riberas del Órbigo y afluentes.



**Permite un ejercicio de intercomparación ya que hay diferencias de enfoque entre DMA y DRN2000:**

1. Unidades de gestión consideradas: masas de agua/hábitats-especies
2. Diferencias en los elementos de calidad biológica considerados (indicadores/valores)
3. Relación entre la condición de referencia (buen estado/potencial) y el estado de conservación favorable
4. Hábitats o especies en un estado de conservación favorable en una masa de agua muy modificadada o con un estado/potencial peor que bueno





# Acciones LIFE MedWetRivers asignadas a la CHD



## Acciones preparatorias/planes de manejo/planes de acción

### **A.5 Diagnóstico limnológico de LIC/ZEPA fluviales y humedales en la Cuenca del Duero-CyL**

- Convenio Específico de colaboración entre la CHD y la Fundación Universidad Autónoma de Madrid para la realización de una propuesta metodológica de incorporación de las determinaciones derivadas de las Directivas de Hábitats y Aves al Plan Hidrológico de la cuenca del Duero"
- Asistencia técnica Establecimiento del Régimen de Caudales Ecológicos para el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero del año 2015

### **A.6 Diagnóstico de coherencia y conectividad de la Red Natura 2000 en la Cuenca del Duero-CyL**

- Trabajos iniciales sobre la valoración de la efectividad de pasos piscícolas de aprovechamientos hidroeléctricos en la cuenca del Duero
- Convenio Específico de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero y el Instituto Tecnológico Agrario y Agroalimentario de la Universidad de Valladolid para la realización de un Programa de Control y Monitorización de las medidas de mejora de la continuidad longitudinal en aprovechamiento en la cuenca del Duero
- Elaboración de un diagnóstico de coherencia y conectividad de las masas de agua superficiales y subterráneas pertenecientes a la Red Natura 2000, incluidas en el ámbito de actuación del proyecto LIFE MedWetRivers

## Acciones de educación, difusión y divulgación

**E.5 Seminarios informativos del proyecto: en total 3, de los cuales se han celebrado 2.**

## Acciones de gestión y seguimiento

**F3: Coordinación e integración con otros Planes Hidrológicos (Miño-Sil, Tajo y Ebro)**

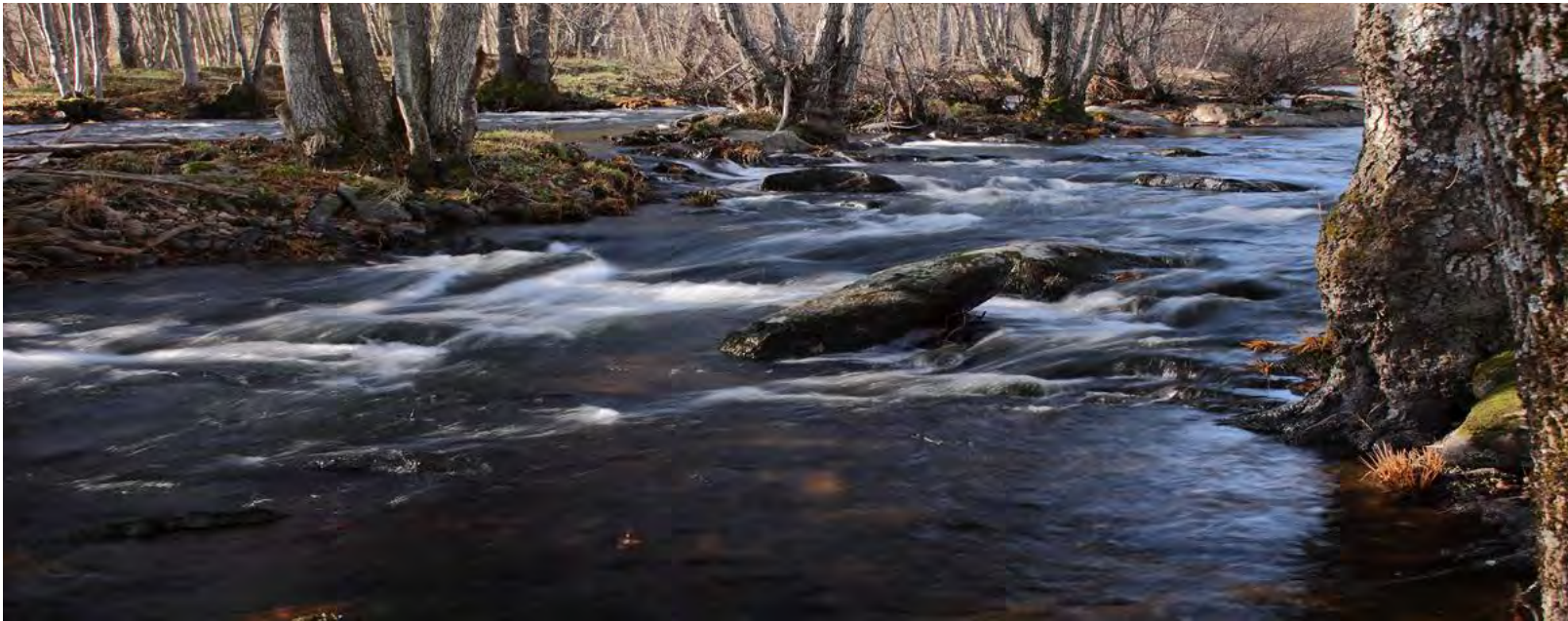
**Aportación económica de 200.000 euros**

# El Plan Hidrológico del Duero

La primera versión 2010-2015: ya incorporaba un programa de seguimiento y un registro de zonas protegidas en el que están incluidas las de la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA's) además de otras tales como Reservas Naturales Fluviales, Zonas de protección especial y zonas húmedas.

La revisión 2016-2022 es más ambiciosa con la incorporación de un diagnóstico de presiones específico, un conjunto de medidas dentro del programa general de medidas relacionadas con la Red Natura 2000.

Toda la información generada se incorpora al sistema de información Mirame-IDEDuero de forma continua





Gracias por su atención



Thomas Cole, The Oxbow